

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA MAÑANA

ATRASADO, DIEZ CENTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 peseta al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana. 0'50 cts. línea
En 4.ª 0'10 >>

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NÚMERO SUELTO, CINCO CÉNTS.

MUCHO RUIDO

Dos son las cuestiones de actualidad en la política; las mancomunidades y la escuadra.

Y como es natural á ellas van sin cesar los tiros de la prensa del «trust».

Ya ha desaparecido ese pánico que según algunos periódicos, se había apoderado del Gobierno, ya se han visto otra vez ocupados los escaños por Diputados y Senadores y ya... no ha pasado nada.

Hablando de las mancomunidades un periódico del «trust» dice en telegrama de Madrid que ante la actitud del Gobierno, prosiguiendo la discusión del proyecto de Administración local, el Jefe de los liberales se vio obligado á conferenciar con Suárez Inclán, para que este consumiera todo el tiempo dedicado á la Orden del día hasta que el Congreso pasara á reunirse en secciones, y esto para evitar la sorpresa que tenía preparada Maura, sin duda de resultados excepcionabilimos.

Cualquiera que lea esto y no sepa que habla el «trust», supone que el jefe de los liberales y Suárez Inclán le han hecho un favor señalado al país, no dejándose sorprender; pero es el caso que en el telegrama de la sesión del Congreso que recibe el mismo periódico, dice que Suárez Inclán «defiende con brevedad una enmienda al artículo 272».

Aquí ya se ve claramente que ni Moret tenía para qué verse obligado á nada, ni Suárez Inclán hizo esa magna obra, ni tenía que hacerla, y por lo tanto que no había sorpresa, siendo de lamentar que no hubiera realmente ocasión para que los liberales salvaran á la Patria de las Mancomunidades, y de paso haría el «trust» un verdadero favor al país y á los que siguen su causa, luchando contra las derechas si nos dijera algo en concreto

de las Mancomunidades, para que sus lectores supieran cuál es el peligro de que han de huir, y al propio tiempo que su labor no resultare como está resultando el derecho del pataleo. Dénsese razones, pero con fundamento lógico, y así veremos si se trata de salvar al país ó de engañarlo; señálense puntualmente donde están esos conceptos que en la parte de las Mancomunidades hacen que se quiera presentar como odioso el proyecto de Administración local, ó de lo contrario, enmudezcan para no darnos derecho á que digamos que no se sabe ni lo que son las Mancomunidades

La Escuadra: tanto hablar de la Escuadra y la mayor parte de los que barajan nombres técnicos y juzgan informes no saben lo que es manga ni eslorá ni obra muerta ni blindage siquiera.

Puede haber algo más ridículo que hablar de adjudicación y de defectos, cuando los informes técnicos no se conocen?

No es una contradicción palmaria hablar bajo el punto de vista de detalle, y lamentarse al propio tiempo, censurando la reserva de los que entienden en él?

Las dos cuestiones palpitantes son las mancomunidades y la escuadra, pero está visto y demostrado que en las columnas del trust hay mucho ruido y pocas nueces.

Desde los escaños rojos

El señor Pacheco por conducto del Presidente del Congreso había requerido la presencia del ministro de la Gobernación para dirigirle unas importantísimas preguntas. Se abre la sesión y el Presidente le concede la palabra pero como el diputado extremeño no se encuentra en el Congreso, pasamos á otro asunto.

La Vasco Castellana. ¿Qué es esto de la vasco-castellana que tanto interesa á unos señores diputados y tanto ruido meten con ello? Pues simplemente un negocio de ferrocarriles, que como tantos otros no ha resultado negocio para sus accionistas. ¿Quién no ha sido accionista de un mal negocio? Al oír tanto argumento en esta discusión, tengo que recordar alguno de seguros de esa capital, cuyos accionistas dieron un cinco por ciento del capital suscripto y luego otro cinco y no hace mucho que unas respetabilísimas personas tomaron á su cargo la ingrata tarea de liquidar á La Positiva.

El Conde de Albay contesta al discurso del señor Nougués atemperando su contestación al tono mesurado que hubo de emplear el diputado republicano, pero al terminar su rectificación se ocupa del expediente de los maestros armeros y ésta cita perturba la tranquilidad del señor Nougués, que al comenzar en el uso de la palabra se revuelve iracundo contra el señor Conde.

El señor Cervera interviene para alusiones y dice que él es autor de un proyecto de explanación de ferrocarril de 9 kilómetros y que costó esa explanación 1 500 pesetas y que juzgando con estos datos puede calcularse lo que debe haber costado los 35 kilómetros de que habla el señor Albay. Después acusa nuevamente al señor General Polavieja diciendo que no es un inocente y que debe ir á los tribunales. Alude al señor Gomez Acebo que en el uso de la palabra dice que él dio la voz de alerta hace dos años interpellando al gobierno liberal. Que hoy se ha hecho una cuestión política en la cual no quiere entrar, barajando nombres que él nunca quiso aludir, pero que el gobierno, (la entidad gobierno, primero liberal ahora conservador) era el responsable de este mal negocio porque ha debido intervenir no consintiendo que se emitieran acciones que no eran

suficientes para obra tan importante. Hace historia de todo lo ocurrido, y excita al gobierno á que legisle para corregir estos males. Véome en la precisión de cortar porque se hace tarde para el correo.

EL DIPUTADO DE GUARDIA.

Plomo y plata

De «La Gaceta Minera»: Los señores Chivers y Fraser de Newcastle con fecha 28 del pasado nos escriben como sigue;

«Confirmamos nuestra anterior 21 actual y le damos incluso el boletín acostumbrado de los precios de combustibles y tipos de fletes que reinan en esta.

Plomos argentíferos á E. 13-15-0 por 1.016 kilogramos.

La plata fina—disponible á 25 1116 peniques—entrega á dos meses á 25 9 16 peniques—todo por onza inglesa.»

Con igual fecha nos dicen los señores A. Ruffer é Hijos, de Londres:

Cotizamos: Plomo argentífero español con más de cuarenta onzas de plata por tonelada á L. E. 13-15-0 por tonelada.

Plata fina á 25 5/8 peniques por onza.»

Desde la cotización telegrafiada por estos últimos señores á nuestra Cámara Oficial de Comercio el día 23 del pasado, se han recibido las siguientes:

Table with 4 columns: Lms. 25, E. L., P. 25, 24/32, Mts. 26, Mis. 27, Jvs. 28, Vns. 29, Sdo. 30. Rows show prices for Plomo and Plata.

El cambio sobre Londres se cotizó el sábado 30 á pesetas 28'02 por libra esterlina. Con dicho cambio, el precio de

L. 13 4-4 1/2 y peniques 25 22/32 á que se cotizaron estos metales el sábado último en el mercado inglés nos resulta el quintal de plomo en depósito de embarque en Cartagena á cincuenta y nueve reales veinticinco céntimos, pagándose la plata á diez reales cincuenta céntimos la onza.

UNA OPINIÓN

¿Tiene que leer...!

De un artículo de «La Correspondencia Militar»

«En cuanto á los elementos liberales, de todos los matices, continuaron dando un espectáculo bien triste y deplorable.

Mientras hubo aplausos para unas cuentas vulgaridades expresadas por el venerable señor general Lopez Dominguez, no encontraron calor alguno en aquellas filas de la izquierda monárquica y de los republicanos españoles las palabras elocuentes, inspiradas en acendrado patriotismo, que pronunció el señor Sol y Ortega. Es decir, que cuando se trataba de declarar públicamente que el partido liberal está muy unido, vengan palmas; pero cuando se escuchaba un canto sublime á la patria, rumores, á lo más, de aprobación. Tome nota, tome nota el señor Sol y Ortega.

Aparte de esto, la gente incauta, el público bonachón se pregunta por qué ahora en el Senado se habla tanto por los liberales de peligros para la patria, de atentados á la unidad nacional posibles si se aprueba el proyecto de reforma de la Administración local.

Pero ¿es que esos peligros y la posibilidad de esos atentados no se veían ya desde que hace año y medio se presentó ese proyecto en el Congreso? Y si se veían, ¿que han hecho los liberales y los republicanos que hoy parecen constituirse en

arrendataria del honor y de la integridad nacional? ¿Han hecho una decidida franca y tenaz obstrucción? ¿Han agotado todos los recursos parlamentarios para impedir la aprobación de ese proyecto? ¿Han preparado al país para el caso de ir á un retraimiento parlamentario, conmovedor profundamente la opinión?

No. No han hecho nada de eso. Han colaborado, dentro y fuera de las Cámaras, en ese proyecto; lo han discutido detenidamente; han aportado á él sus opiniones por medio de gran número de enmiendas, y, como los estudiantes en sus afanes infantiles, han dejado pasar grupos de artículos sin mirarlos, cambio de unos cuantos días de asueto, de vacaciones más ó menos imperiosas.

Y después de todo esto, ¿querrán tal vez ahora, esos hombres políticos que el país se indigne de momento, y quién sabe si les exararar, que los elementos militares no se indignen también á plazo fijo. Empeño vano. El público, la opinión, las colectividades, no secundan á los hombres públicos más que cuando conservan en derredor suya la aureola de prestigios positivos y de autoridad notoria.

Lo dicho, pues; todo esto, sino lo es, parece farsa y comedia. Tal vez algún día se llegue al drama; más si esto aconteciese, es indudable que á un mismo tiempo habría representación sensacional en Barcelona y en Madrid.

Boletín Oficial

El del día 4 contiene: R. D. relativo á Sanidad. R. O. del Ministerio de Gobernación sobre auxiliares á intérpretes de Sanidad.

Anuncio de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública, de hallarse vacante en la Universi-

FOLLETON DE EL TIEMPO (5)

Debate sobre Administración local EN EL SENADO

Discurso del señor Maura

municipales con una sola asamblea, admitir en esa asamblea un elemento constitucional de la representación nacional, no parece que dé ocasión al reparo, como no fuese dejando de opinar como estatuye la Constitución del Estado.

Esto, aparte de que el más leve cotejo entre esa combinación de los elementos sociales corporativos con los elementos efectivos, y la Junta de asociados, que sale de un saco (no siempre limpio, y con una mano no siempre inocente), para formar el núcleo de contribuyentes que ha de deliberar, con los concejales en las cosas de mayor interés para el Municipio; ese leve cotejo, digo, debe tranquilizar todas las alarmas democráticas y todos los amores liberales de cualquier impugnador del proyecto, porque las ventajas siempre resultan en favor de esta ley que ahora discutimos.

En cuanto á las elecciones provinciales, he tenido ocasión de explicar varias veces, por esto ahora no me detengo en ello, las razones por las cuales consideraba de una importancia capital que las Diputaciones provinciales fueran elegidas por provincias enteras; porque, aunque no existiesen los hábitos que conocemos, aunque ahora empezásemos, habilitar el régimen de adscribir representaciones de comarca en determinados individuos, trae consigo, indudablemente, ese contraste sinalagmático, en virtud del cual uno, en nombre de todos, ejerce la tiranía por turno en cada demarcación de campanario, y eso es substancialmente contrario á los fines de la ley. De modo que, sin abandonar uno de los mejores propósitos de la ley, había que optar entre

dos cosas; había que decidirse entre el voto de segundo grado para simplificar una elección tan extensa, ó admitir el inconveniente de un colegio tan extenso, por sufragio universal directo. Al fin hallé agrupadas como en haz todas las minorías en favor de la segunda solución; á mí no me ha convencido; yo sigo creyendo que con los concejales que en el proyecto representaban la parte alcuota del Censo íntegro no se alteraba el peso específico del Cuerpo electoral, y resultaba un procedimiento mucho más sencillo para hacer efectivo el sufragio universal; pero las minorías han entendido lo contrario; y como yo en este proyecto, desde el primero hasta el último día, he distinguido dos cosas substanciales diversas, he tenido por ello que acceder á las ideas ajenas, y he retirado lo que consideraba método preferible, porque salvaba al fin lo principal que se proponía la ley, no yo.

Esta ley es obra de todos

Ahora que he aludido á ello, aclararé eso de la diversidad de estímulos en mi espíritu, porque hay quien habla de esta ley como si fuese un capricho mío. ¡Como que se ha dicho aquí y lo ha impreso el Diario de las Sesiones del Senado! ¡Cualquiera diría que yo me había encerrado en una redoma y me había puesto á trazar una ley! Y se decía que ningún estancamiento, por culto y jurídico que sea, sabe hacer una ley municipal; yo, además digo que sería un imbécil quien se lo propusiera; lo que hay es que no se lo ha propuesto nadie. ¡Esta ley ha sido redactada por toda España! Lo había sido en el curso de los años, de las experiencias, de los conocimientos, y luego reformada en el curso de los proyectos y de las enmiendas, y en el curso de las deliberaciones ulteriores, y cada cual ha traído sus experiencias, sus notas, su marca, sus impresiones, las realidades que conocía, y así se ha hecho la ley, sin que ningún Sieyes de cartón se haya puesto á trazar aquí una obra especulativa ridícula. Y después de traer un proyecto, que se hizo, salido del pueblo y de las entrañas de la Nación española, después de eso, ¿qué ha pasado? Que no ha habido desao razonable que no se haya servido. Como que las dos terceras partes de

los artículos han sido modificados, y hasta se me ha motejado por qué no me he ido al ver que esos artículos no prevalecían, en lo cual yo no he visto sino una manifestación más de la psicología política corriente: Hay en esto dos cosas totalmente diversas. El Gobierno cree que no se puede demorar, que no se debe demorar la reforma del régimen local; eso es lo que significa la actitud del Gobierno: que el régimen actual no puede subsistir, y hay que reformarle desde luego.

Pero en cuanto á la reforma, no ha querido hacer la reforma suya; no ha querido imponer la suya; ha querido, deseado y procurado, creo que nadie lo dudará, que esa obra de todos, y que haya tiempo para que todos traigan á la obra su concurso, y todos los concursos los ha agradecido, porque no era una ley de partido, ni para servicio de ningún partido, bastarda ni egoísta, sino una obra nacional; y si el Gobierno hubiera podido no traer ponencia, lo hubiese hecho; no para excusarse el trabajo, sino para mayor ingenuidad y respeto á la voluntad común. Eso lo puedo decir en voz muy alta, ahora, que hay año y medio de hechos y de experiencias que lo acreditan.

La Comisión ejecutiva

Otro tema en el cual han coincidido en la censura muchos oradores, de los esclarecidos oradores que han mantenido el debate, y también al señor Labra sobre ello he oído con la atención y la admiración de siempre, es ese de la Comisión ejecutiva ó Junta municipal. Acontece que el pensamiento inspirador de esa solución en el proyecto casi tiene el aplauso de todos, incluso de los impugnadores, porque no pueden desconocer, no se deciden á negar, aun los más fervientes en la impugnación, la conveniencia, y aun la necesidad, de separar la función deliberativa de la administrativa y ejecutarla. Lo que hay es que dicen que con el organismo restringido eclipsamos, debilitamos, y casi suprimimos, ó ponemos en contingencia de caer en segunda y decadente calidad á los Ayuntamientos plenos. Pero yo quisiera que se me explicase, y en el curso del debate supongo que se me explicará, cómo se hace el milagro y en qué consiste la supresión y la sustracción de substancias del Ayunta-

miento pleno; porque no os fijáis, los impugnadores de esta parte del proyecto, en una cosa fundamental, y es que si el proyecto dice que hay dos reuniones, convocadas por ministerio de la ley, en el otoño y en la primavera, para cuentas y Presupuestos, no pone límite ni tasa para las reuniones del Ayuntamiento pleno, cuya iniciativa pueden tomar los concejales.

Pero, además, hay otra cosa, y es que, cuando quiera que se haya reunido el Ayuntamiento, y dure lo que dure el intervalo de una sesión á otra, el Ayuntamiento tiene la plena facultad de reglar absolutamente toda la gestión de la Comisión ejecutiva; de manera que esta Comisión ejecutiva está supeditada, aun en el tiempo mismo en que no se reúne el Ayuntamiento pleno, porque éste deja estatuidas todas las pautas, todas las normas y todos los preceptos relacionados con los servicios y la gestión municipal; siendo responsable cada cual de lo suyo, de la gestión más ó menos suelta y libre, más ó menos reglada, de la Comisión y de los acuerdos que adopte la Corporación que los toma. Con este sistema, el argumento es para mí incomprensible, sin que se pueda ver tampoco en ello, como sospechaba el señor Gallón, lesa moral y la publicidad y á la intervención vecinal en los acuerdos del Ayuntamiento. ¿Por qué? Yo creo que es al revés; porque tenemos todos una experiencia en la experiencia de no fructificar esas reuniones en quienes no ejercitan las funciones públicas, y cómo se debilita en los que participan de ellas. De modo que todo lo que sea reducir el número de gestores, es aumentar el número de censores severos, y por lo tanto, subvertir la crítica, que es beneficiosa para fortalecer entretantos y corregir los desmanes de los administradores del pueblo. (Muy bien); siendo, en cambio, para mí imposible la responsabilidad cuando se complican todos en la gestión, porque siendo imposible, naturalmente, que cada cual aplique á la gestión igual intensidad, luego la responsabilidad se reparte entre todos por igual, y habiendo sido los unos inductores y los otros inducidos, acaso ignorantes de lo que hacían, por igual y á escote pagan la culpa y soportan el sambenito de la responsabilidad ante el vecindario y ante las leyes.

PELUQUERÍA

Trapería, 5.

POSTIZOS ALTA NOVEDAD

LOS DOS AMIGOS

Trapería, 5.

dad de Valladolid, una auxiliaría afecta al grupo de Ciencias.

Gobierno civil: Se da cuenta de la toma de posesión del nuevo Gobernador don P. Pascual de Ojeda y Uhagón.

Edictos de varias alcaldías y juzgados.

Noticias locales

Confirmaciones

Ayer continuaron las confirmaciones en la parroquia del Carmen. El día de la Candelaria, primero de confirmaciones en dicha parroquia, confirmáronse 1018 niños, siendo padrinos el joven Luis Grech y su bellísima hermana.

Ayer recibieron el sacramento de la confirmación unos 600 niños, siendo padrinos don Agustín Caravaca y su distinguida esposa doña Francisca Virgilio Pastor.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

De regreso

Ha regresado de Cartagena, a cuyo punto marchó con el triste motivo del fallecimiento de su señora madre política, nuestro querido amigo el secretario de la Junta provincial de Instrucción pública don Luis Orts.

Con este motivo le reiteramos nuestro pésame.

Adjudicación

La Dirección General de Obras públicas ha adjudicado a don Ginés Auelian la subasta de las obras de los trozos segundo y tercero del pueblo de Tarrasa a Albocacer, por la cantidad de 160 920 pesetas.

Expediente aprobado

Ha sido aprobado de R. O. el expediente de expropiación de fincas del término de Calasparra, concurridas por el pantano de Alfonso XIII.

TRASLADO

La sastrería de don Fernando Piñuela se ha trasladado, de la Plaza de Camacho, número 15, a la de Fontes, 4, frente a la Delegación de Hacienda.

Jubilado

Ha sido jubilado por edad, el ingeniero director de las obras del puerto de Cartagena, don Félix Martínez, que ha desempeñado dicho cargo durante un plazo de 16 años.

El mercado

Con la animación de costumbre, hubo ayer, como jueves, mercado. Lo hermoso del día hizo que además de lugar de contratación, fuera el mercado sitio de paseo, habiendo sido mucho el movimiento y en gran cantidad las ventas realizadas.

Los precios no han variado gran cosa con relación al último mercado, notándose más bien carestía en algunos artículos.

La estufa de desinfección

Durante el mes de Enero ha practicado el centro de Desinfección los servicios siguientes:

Desinfecciones domiciliarias: Por viruela, 12.—Por fiebre tifoidea, 4.—Por tuberculosis, 3.—Por difteria, 3.—Por sarampión, 1.—Por septicemia puerperal, 1.—Casos decañillados, 5.—Total, 29.

Prendas de ropa desinfectadas en la estufa, 67.

En la vía pública se han desinfectado ocho urinarios y seis acantarrillas.

Desinfecciones hechas en el día de la fecha:

Día 1.º de Febrero.—Calle de Sagasta, núm. 57, 2.º, once habitaciones de 350 metros cúbicos por higiene.

Partido de San Ginés (Palmar), dos habitaciones de 60 metros cúbicos por tuberculosis pulmonar.

Id. id., en la vía pública, tres acantarrillas en la Plaza de la Reina.

Día 2.—Partido de Las Barracas (Espinardo), dos habitaciones de 60 metros cúbicos, por viruela.

Id. id.—Partido de Las Barracas (Espinardo), dos habitaciones de 50 metros cúbicos, por viruela.

Día 2.—Id., id., id., 2 id.

AMA DE CRÍA.—Josefa Raquel, leche de un mes, y 22 años de edad, desea criar en su casa. Dará razón el cartero de Aljucer.

Comandancia

La Comandancia de Marina ha comparecido ante la misma de D. Antonio Zapata, de la Alberca.

Reformas sociales

Esta tarde a las 3, celebrará sesión en el Ayuntamiento la Junta de Reformas Sociales.

Viajeros

Ha regresado de sus posesiones de Almoradí, nuestro distinguido amigo, el Excmo. Sr. Marqués de Riquelme.

—Para Pitego ha salido la señora doña Encarnación Lopez Parra.

Oficio

El Administrador de Hacienda remite a la Aljaldía un oficio para su entrega al vecino de Aljucer, Salvador Conesa Alcaraz.

COGNAC TERRY es el mejor del mundo.

Audiencia

Para el día 5 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas:

Sección primera

Una procedente del juzgado de Mula, por disparo y lesiones, contra Pedro Fernández y otro.

Defensores señores Pérez y Jover; procuradores señores Salvat y Trigueros.

Otra de Cartagena, por hurto, contra José Aparicio y otros.

Defensor señor Navarro, procurador señor Arromiz.

Otra de idem, por disparo, contra Pedro Clemente y otro.

Defensores señores Cierva y Ramos; procuradores señores Narbona y Bermudez.

Otra de id., por estafa, contra Cristóbal Calvo.

Defensor señor Niño y procurador señor Bermudez.

Sección segunda

Una de Totana, por lesiones, contra Ramón Ramirez.

Defensor señor Cañada y procurador señor Quetglas.

Otra de Caravaca por lesiones contra Luis Pedro Llorente.

Defensor señor García Muñoz (D. J.) y procurador señor González Sanz.

Otra de La Unión, por lesiones, contra Fulgencio Roca.

Defensor señor Cañada y procurador señor Angosto.

Otra de Caravaca por resistencia, contra Ramón García.

Defensor señor García Muñoz (D. J.) y procurador señor Baeza.

Sección tercera

Una de la Catedral, por lesiones, contra José Aguilar y otro.

Defensores señores Llanos y Ramos y procuradores señores González Sanz y Valero.

Otra de Cieza por disparo y lesiones, contra Isidro Asensio.

Defensor señor Llanos y procurador señor Vila.

Otra de Mula, por id., contra José Antonio Sánchez y otro.

Letrados señores Sopiano y Peña y procuradores señores Baeza y Angosto.

Otra de San Juan, por atentado, contra Cayetano Lopez y otro.

Defensor señor Fontes y procurador señor Valero.

Corrección

Ha ingresado en la Corrección conducido por fuerzas de la Vigilancia José Hernández García, por embriaguez y escándalo.

Bacalao Escocia, Extra escogido.

GUARDA JURADO

D. Vicente Pareja solicita nombrarse guarda particular jurado a José Peñaiver, para una hacienda de su propiedad de Sangonera.

ORTEGA Cirujano-dentista

ta.—Sociedad 9

Detenido

La guardia civil de Archobispo ha detenido a Mariano Carrillo Cánovas, el cual desbarató un bañe a balazo limpio.

Riña

El Alcantarilla han reñido José Hernández Meliádo y Bas Arocas Pagan, resultando ambos heridos levemente, de arma de fuego.

Para la empresa de Cosumos

¿Pagan consumos las naranjas? ¿Desde qué cantidad de peso en kilogramos? ¿Puede prohibirse la entrada por un fidei, de 6 naranjas? ¿Y de 11? ¿Y llevándolas una Sra. que viene de paseo de un huerto?

Como nos consta que el señor administrador sabe atender al público y no consiente abusos, esperamos que les dé las contestaciones de nuestras preguntas a los empleados.

Y nada más.

Desde Albacete

Señalamientos para el día 5: Juzgado de Cartagena.—La Sociedad de Aguas «Tus Cartageneras», con La Sociedad de Aguas «Los Cartageneros» y otro sobre la nación de derechos.

Letrados señores Guardoia y Serres; procuradores señores Parras y Cantos.

Riña sangrienta

Tres hombres heridos

Es un bancaet situado en el lugar denominado «Huerto de los Torres», del Barrio de San Benito, hubo ayer una riña sangrienta suscitada por motivos fútiles.

Según el herido Antonio Campos Jimeno, de 40 años de edad y empleado de consumos, al hallarse haciendo servicio en su puesto, se le aproximaron los hermanos José y Mariano Bolarin Gambi, insultándole y dándole un mazazo en la cabeza.

Este herido ignora quién hizo un disparo contra el José Bolarin.

Por otra parte este último dice, que estaba trabajando en las tierras, cuando vio que el empleado de consumos se acercó al lugar donde se encontraba su hermano, y al ver dis; utar á ambos, se aproximó, en cuyo momento Campos le hizo un disparo.

Entonces fué cuando se defendió, dándole un golpe en la cabeza.

El Mariano Bolarin también ha resultado con contusiones en la cara, leves.

Los heridos ingresaron para su curación en el Hospital, habiéndoseles apreciado por el médico de guardia señor Pravia las siguientes heridas.

A José Bolarin una de arma de fuego en la mano derecha.

Su hermano José, como ya decimos, leves lesiones en toda la cara.

Y Antonio Campos una herida de alguna importancia en la cabeza.

Sobre este sangriento suceso circularon a primera hora noticias alarmantes, dándose que había un muerto.

El Juzgado entiende en el asunto. Después de curado el Mariano Bolarin ha pasado á la cárcel.

Asamblea Diocesana de cuestiones sociales

Lista de los señores socios inactivos, cuyas cuotas se dedican á la Caja de Retiros para obreros ó á la construcción de casas para los mismos.

SOCIOS PROTECTORES

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes entries like Suñá anterior (2658), M. I. Sr. D. Regino Lorenzo, M. I. Sr. D. Jesús Romero, Liario «La Verdad», Srta. Maria Fontes Vivanco, D. Ginés Francés, Párroco de Beniell, Caja Fontes de La Nora, Caja Fontes del Javalí Viejo, Asociación de Siervas de San Antonio, Chinchilla.

Total 2753

(Continúa abierta la inscripción.)

NOTA.—(La inscripción de socios en Murcia puede hacerse en casa de los señores Curas de las parroquias, Presidenta del Circulo Católico de Obreros y señores de la Junta organizadora.)

De alcoholes

(POR TELÉGRAFO) 4.—A las 2'10 t.

Con relación al cupo de Navarra sobre el impuesto de alcoholes, que se aprobó hoy en el Consejo de ministros, na dicho Bésala, que es en las mismas condiciones que el concertado en tiempo de Oama.

Unicamente se diferencia en que se rebaja una cantidad conforme á lo solicitado por la comisión Navarra.

La «Gaceta»

(Por telégrafo) 4.—A las 3'35 t.

Anuncia la de hoy la aparición de la fiebre amarilla en Veracruz.

Trae además una circular de la Junta del Censo, publicando las resoluciones del Ministerio de la Gobernación, relativas á la composición y funcionamiento de las Justas provinciales del Censo.

Pescador afortunado

(Por telégrafo) 4.—A la 1'40 t.

De San Sebastián dicen, que un pescador llamado Jesús Lejaibeitia, al volver de la pesca, se encontró con dos caballeros que le esperaban.

Dichos señores le anunciaron que había muerto su madre, á la que Jesús no conocía.

La madre al morir le dejaba heredero de una fortuna de tres millones.

Consejo de Ministros

(POR TELÉGRAFO) 4.—A las 3'35 t.

El Consejo de Ministros se ha verificado en el domicilio de Maura.

La mayor parte del tiempo que duró el Consejo, lo emplearon los Consejeros en el estudio de las reformas que se proyectan en el ramo de Correos.

El ministro de la Gobernación hizo una detenida exposición de la reforma.

Esta abarca todos los servicios.

Continuará el estudio en el Consejo del sábado.

Sánchez Guerra ocupó también la atención de sus compañeros.

En líneas generales dió cuenta del proyecto de ley que prepara sobre vias pecuarias.

El proyecto tiene mucha extensión y será sometido á nuevo estudio en otro Consejo.

También puso en conocimiento de sus compañeros un expediente sobre propiedad de un monte, que está en litigio y á la sesión pendiente de resolución en el Supremo.

Se aprobó en el Consejo el reglamento de Besada sobre deudas del Estado.

Quedó así mismo aprobado el cupo de Navarra sobre el impuesto de alcoholes.

Se vieron algunos expedientes de menos interés.

Cardenal fallecido

(Por telégrafo) 4.—A las 2'10 t.

En Roma ha fallecido el Cardenal Cretoni.

Había sido Nuncio de S. S. en Madrid.

El Cardenal Vives le asistió en sus últimos momentos.

El finado era Prefecto de la Congregación de los Ritos.

Con la muerte ha sido sentidísima.

Con la del Cardenal Cretoni son ya catorce las vacantes que hay de capelos cardenales.

Una Real orden (Por telégrafo) 4.—A las 2'40 t.

Ferrándiz, desde el domicilio del Presidente, al terminarse el Consejo, marchó al Ministerio.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima — MADRID — Jovellanos, 5.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscrito 1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTE RES DEL ESTADO; BANCO DE ESPAÑA — CRÉDIT LYONNAIS — BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — BANCO HISPANO AMERICANO

Seguros de Quintas. Sorteo de 1909

PRIMA 815 PTAS.

Redención en todo caso del servicio de guarnición Siempre que el contrato no pueda cumplirse, la Mundial devolva las primas cobradas

SEGUROS MUJOS DE VIDA PREVISION—AHORRO POPULAR—COOPERACION

REPRESENTANTES: Murcia: D. Juan Diaz Sanchez, Ruiperez, 2; Cartagena: D. José Gimenez Garre, Cuatro Santos, 27; Alicante: D. Antonio Garcia Soler, San Fernando, 36; Albacete: D. Manuel Gil Tuguidanos, San Agustín, 35; Almería: D. Angel Fernandez Arquerros, Almazor baja, 9. Delegado especial para el ramo de Quintas: D. José Pelágrin Muñoz, Depositario de fondos municipales, Ayuntamiento de Cartagena.

CAPILHOL evita la caída del pelo

Cura la calvicie. ¡Pelo á los 30 dias!

FRASCO, 4 PTAS. en todas las farmacias y droguerías.

En Murcia: Farmacia de don Antonio Ruiz Seiquer, Plaza de S. Bartolomé, 10.

Trata de ver si en el «Bóletin» de mañana puede publicar la Real orden sobre el concurso de la escuadra.

Las noticias que circulan sobre dicha Real orden son para todos los gustos.

DE SEGUROS

(POR TELÉGRAFO) 4.—A la 1'45 t.

La «Gaceta» inserta una disposición ordenando que se fije el 4 por 100 de las finzas constituidas, como cantidad que por derechos de registro deben abonar las compañías y sociedades mutuas de Seguros.

Boletin Religioso

FEBRERO 1909

VIERNES V

Santa Agueda virgen y martir, San Felipe de Jesús martir y los Santos mártires del Japon.

VELA Y ALUMBRADO

Día 5.—En Carmelitas por don Joaquin Canovas Biliando, presbítero y su madre doña Dolores Biliando del Villar.

Personal facultativo

Jubilaciones á los sesenta y siete años.—Los ingenieros de Minas y los títulos extranjeros.

Por Real decreto del ministerio de Fomento, que ha publicado la Gaceta, ha sido derogado el de 11 de Agosto de 1905, y declarado subsistente y en todo su vigor el de 2 de Agosto del mismo año.

Quedan suprimidos todos los cargos directivos ó de inspección de obras, servicios ó comisiones especiales que desempeñan activamente en virtud de lo dispuesto en el citado Real decreto de 11 de Agosto de 1905, los funcionarios que hayan cumplido sesenta y siete años. Esos funcionarios serán inmediatamente jubilados.

También se deroga el Real decreto de 16 de Marzo de 1906. Sin embargo, los funcionarios que en virtud del mismo se hallen actualmente en servicio activo, á pesar de haber cumplido sesenta y siete años, continuarán en dicha situación hasta que completen dos años de servicios en su última categoría administrativa; pero serán jubilados forzosamente, y cesarán en sus cargos, al día siguiente de comple-

tar los dos expresados años de servicios. Ningún funcionario jubilado podrá desempeñar cargo ó comisión alguna que dependa directamente de este ministerio, cualquiera que haya sido el motivo de su jubilación.

Otra importante disposición se ha dictado por el referido ministerio, justificada en el gran número de ingenieros y capataces de Minas que han obtenido el título profesional.

Por Real orden de 29 de Enero anterior se han dejado sin efecto las de 3 de Agosto y 19 de Septiembre de 1898 y 22 de Septiembre de 1899, que daban las mayores facilidades posibles á los titulares extranjeros para habilitar sus títulos y poder ejercer su profesión en España, atendiendo así á las necesidades de la industria minera.

En lo sucesivo la habilitación de esos títulos se ajustará á las disposiciones generales de la ley de 9 de Septiembre de 1857.

MACHAQUITO

Por conducto de nuestro amigo el conserje de la plaza de toros Benito Belmar, ha llegado á nuestro poder la hermosa estadística de las corridas contratadas por el valiente espada cordobés, Rafael González machaquito.

Tuvo ajustadas 81 corridas, perdiendo de torear 21 á causa de oronadas sufridas.

Colegó 136 pares de banderillas; 110 caídas; 109 pinchazos; 29 descabos y 33 intentos.

Desde que tomó la alternativa ha muerto los siguientes toros: en el 900, 19; en 901, 131; en 902, 120; en 903, 139; en 904, 235 (incluyendo México) en 905, 126; en 906, 162; en 907, 140; y en 908, 144.

El 18 de Mayo fué cogido en Baeza por un toro del Marqués de los Castellones, al pasar de muleta, resultando con una cornada en la región gástrica izquierda de diez centímetros de extensión, con orificio de entrada y salida.

El 26 de Agosto toreado en Bilbao sufrió una cornada en el muslo derecho de ocho centímetros.

El 24 de Octubre fué herido en la plaza de Madrid por un toro de Benjumea y resultó con una herida en el muslo izquierdo de 12 centímetros con orificio de entrada y salida.

Todas estas son los datos que contiene la estadística del valiente matador que de seguro hemos de ver por acá en Abril y Septiembre.

BANDERILLA

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Diciembre, fué el siguiente:
Nacimientos 272, de ellos 12 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'35. Defunciones 244, clasificadas del modo siguiente:
Fiebre tifoidea, 12; fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 2; viruela, 8; coqueluche, 2; difteria y orup, 8; gripe, 1; tuberculosis, 14; enfermedades del sistema nervioso, 28; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 51; ídem digestivo, 35; ídem genito-urinario, 6; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 6; senectud, 7; muertes violentas, 8; otras enfermedades, 65; resultando una mortalidad de 2'11 por 1000 habitantes.

TIENDA ASILO

Donativos en metálico

- PARA EL GASTO GENERAL
Del Excelentísimo señor Obispo, 75 pesetas.
Del Excelentísimo Ayuntamiento, 197'50 id.
De la Real Sociedad Económica, 100 id.
De don José Martínez Tornel, por suscripción de San José, 40 id.
De don Antonio Ruiz Seiquer y don José Catalá, 12'50 id.
De don Andrés Almansa, 161'10.
Del señor Marqués de Villalba, 105 id.
De don Enrique Ayuso, 59 65 id.
De don Francisco Ayuso, 16 90.
De doña Pilar Mazarredo, 124 id.
De las señoras de la Sociedad Católica, 13 id.
De los Herederos de don Isidro Juan, 25 id.
De don Wenceslao Peña, 25 id.
De la testamentaria de don Francisco Peña, 25 id.
De id. id. de don Eustasio Ugarte, 75 id.
Por la memoria de don José Montañés, 25 id.
De don Antonio Ruiz Seiquer, 104 id.
De don Rosendo Ferrás, 50 id.
De los hijos de doña Rosario Lacarcel, 40.
De don José Farra, 25 id.
De don Mariano Lopez Tuero, 50 id.
De don Mariano Lopez y señora, 50 id.
De don Ricardo Sanchez Madrial, 40 id.
De don Salvador Lacarcel, 25 id.
De don Prudencio Solar, 14'50 id.
De don Anselmo Lorenzo, 5 id.
De doña Asunción Romero, 2 id.
De un palco del Teatro Itorrea, 11 id.
De un señor caritativo, 100 id.
De don Antonio Seiquer por varios jugadores á la Lotería Nacional, 500 id.
De el Cepillo, 64'55 id.
Donativos para obras
De doña Lucrecia Arana, 100 pesetas.
Del señor Conde la Concepción, 125 id.
De don Asensio Pinar, 10 id.
De don Juan Peñafiel, 25 id.
De don Miguel Abellán, 3 id.
De don Angel Guirao, 50 id.
Del señor Marqués de Gaitero, 25 id.
De doña Josefa Molero, 100 id.
De don Andrés Almansa, 50 id.
De la Excelentísima señora doña Pilar de Mazarredo, 250 id.
Del Excelentísimo señor Conde de Heredia Spinoia, 250 id.
De don Alejandro Delgado y Compañía, 50 id.
De don Francisco Pato, 5 id.
De don Miguel Abellán, 3 id.
A la memoria de don José María San Alborno, 200 id.
De don Joaquín Niño, 50 id.
De la Junta de la Batalla de Flores, 100 id.
De don Enrique Roa de Togores, 25 id.
Y de un donativo reservado, 1000 id.

Los republicanos y el bloque

Por Telégrafo

4.—A las 10'55 n.

La prensa publica un documento interesante.
Contiene lo acordado en la reunión de anoche de los republicanos.
Estos, según el citado documento, se adhieren á la alianza liberal.
Exponen en el escrito el fin que persigue el bloque de las izquierdas.
Dicen que vá sólo encaminado á la defensa de las libertades.
Excita á la unión de todos los que conculgan en las ideas de la democracia.
Afirma que debe ir contra el peligro cada vez más inminente de la reacción.
Después de algunas consideraciones en apoyo de su contenido firman el documento Perez Galdós, Pedregal, Morayta, Castrovido, Niembro y otros caracterizados republicanos.

LAS CORTES SENADO

(POR TELÉGRAFO)

Sesión del día 4

4.—A las 11'25 n.

Se abre la sesión á las 3'45.
En la presidencia Azcárraga.
Aramburu pregunta si se facilitarán medios para agasajar á los profesores de la Universidad de Burdeos llegados á Madrid.
Pregunta también si el profesorado español corresponderá á esta visita.
Contéstale el ministro de Instrucción pública.
Se entra en la orden del día.
Vótanse en definitiva varias carreteras y un proyecto sobre personal de Aduanas.
Pónese á discusión el proyecto regulando el ascenso en el cuerpo de inválidos.
No pide nadie la palabra.
Deséchase una enmienda de Concas al artículo 170.
Después de aprobado pide Concas votación nominal.
El Presidente le advierte que no es ya tiempo.
Acéptase una que reforma el artículo 210.
Castillo dice que si se altera debe retirarse el artículo.
Se suspende esta discusión.
Continúa la discusión del proyecto de Régimen local.
Comienza la discusión de los artículos.
Deséchense varias enmiendas de Tormo y Calveton, la segunda por 42 votos contra 14.
Palo no pide se suspenda el debate.
Apruébanse varios dictámenes de carreteras.
Se levanta la sesión á las 7'15.

CONGRESO

Sesión del día 4

Se abre la sesión á las 3'35.
En la Presidencia el señor Dato.
Pacheco denuncia algunos hechos en Badajoz.
Suarez Figueroa dirige un ruego relacionado con las aguas potables.
Archidona anuncia una interpeación.
Gignatelli y Casanova formulan ruegos sin interés.
Continua la discusión de la Vasco-Castellana.
Rectifican Albay y Gomez Acebo.
Este repite sus acusaciones por la pasividad del Gobierno.
El ministro de Fomento insiste en que al gobierno falte medios para intervenir en los actos de esta compañía.
Llorens interviene haciendo aclaraciones al expediente rela-

cionado con los maestros armeros.

Dice que hicieron un depósito de 4 000 pesetas para gastos y que algunas personas obtuvieron determinados beneficios. (Protestas).

El presidente ruegale que aclare el sentido de sus palabras, asintiendo Llorens.

García Prieto pide que se aclare rápidamente.

El ministro de la Guerra ofrece que así se hará.

Nougués dice que esto de depositar dinero para conseguir mejoras, es cosa corriente.

El ministro de Fomento ruega que concrete las afirmaciones hechas.

Nougués lo ofrece.

Soriano interviene, insistiendo en que la Compañía Vasco-Castellana es una ilegitimidad manifiesta.

Expresa su deseo de que se haga justicia, procediendo con rectitud y severidad, caiga quien caiga.

Se lee una proposición sobre incompatibilidad de cargos, con relación al Estado.

Se entra en la orden del día.

Apruébase el ferrocarril de Madrid á Utiel.

Reanúlase la discusión del proyecto de Administración local.

Continúa Suarez Inclán, insistiendo en que debe aplazarse la discusión de las mancomunidades.

Contesta Lombardero.

Moret habla para alusiones.

Dice que no llegado el momento de la discusión más grave y trascendental, pues con las mancomunidades vá á consolidarse el imperio de la plutocracia.

Agrega que si la fuerza del número lo aprueba, él no se conformara.

Sostiene que á pesar de las declaraciones de Cambó, la opinión pública siente grandes desconfianzas, pues cree con razón que en estos artículos vá envuelto el federalismo que le parece ahogar la unidad de la Patria.

Pregunta qué vá á quedar de la Patria española si se rompen los lazos de la tradición y de la historia, olvidando los grandes heroísmos. (El Sr. Maciá: Y grandes cobardías).

Esta interrupción origina gran tumulto, oyéndose protestas de la minoría solidaria.

El presidente ruega se abstengan de hacer manifestaciones con el fin de que el orador siga su discurso.

El Sr. Maciá: He dicho que el Gobierno fué cobarde.

(Reproducen las protestas).

El presidente, dirigiéndose al Sr. Maciá, dice que ha interrumido en términos que ha herido los sentimientos de la Cámara.

Ruega á los diputados que guarden silencio.

Moret continúa su discurso haciendo presentes las dificultades que hay que vencer y que se necesita la cooperación de todos.

Por estar fatigado el orador se queda en el uso de la palabra.

Se suspende el debate.

Levántase la sesión á las 7'15.

Cartucho que explota

(Por telégrafo)

4.—A las 11'15 n.

Dos sujetos se hallaban examinando en un solar de la calle del Duque de Aiba un cartucho de los que se emplean para avisar el peligro á los trenes.

De pronto les explotó en las manos, quedando heridos.

Un sargento de la benemérita los condujo á la casa de Socorro, donde fueron curados.

De las diligencias practicadas por el Juzgado se deduce que pretendían aprovecharse de la confusión que la explosión produjo para desvalijar la caseta del guarda del solar.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA

SUCURSAL DE MURCIA

4 por 100 interior. . . 84'80
" " " fin de mes. . . 00'00
Exterior. . . 96'90
5 " amortizable. . . 102'45
Banco de España . . . 442'50
Compañía Arrendataria de Tabacos. . . 395'55
Explosivos. . . 327'00
Banco de Cartagena. . . 000'00
Francos. . . 11'35
Libras Esterlinas. . . 28'05

La sesión del Congreso

(POR TELÉGRAFO)

Aspecto de la Cámara.

—Lo de la Vasco-Castellana.

4.—A las 11'50 n.

La sesión del Congreso ha sido de gran trascendencia.

El aspecto que presentaba la Cámara era imponente, pues al igual que en el Senado ocurrió en tardes anteriores, todo se hallaba en silencio, no quedando un solo sitio vacío.

Se puso á discusión en primer término el asunto de la Vasco-Castellana.

Esto dió lugar á incidentes ruidosos, que cortó oportunamente la presidencia.

Las protestas subieron de punto á consecuencia de haber manifestado Llorens que en cierta ocasión se dijo que los maestros armeros habían depositado cierta cantidad para entregarla á determinado diputado si este conseguía que se les aumentara el sueldo.

Esta manifestación fué objeto de una explosión de protesta de todos los lados de la Cámara.

Maura, indignado, se levantó de su asiento protestando de las palabras que se habían pronunciado.

Nougués pidió en tonos enérgicos que se aclarará el asunto.

García Prieto excitó al ministro de la Guerra á que se forme un expediente para aclarar debidamente esta cuestión.

Se acordó suspender este debate por hoy, reanudándose en la sesión de mañana.

Administración local.

Habla Moret.

Después se reanudó el debate sobre el proyecto de Administración local concediéndose la palabra al jefe de los liberales, Moret.

El aspecto del salón en este momento es imponentísimo.

Para oír el discurso de Moret ha acudido toda la minoría catalana.

La expectación al levantarse á hablar es grande.

Las tribunas están atestadas de público.

El discurso del jefe de los liberales ha sido verdaderamente notable.

La parte esencial de su discurso, la que despertó el entusiasmo de toda la Cámara, fué la que dedicó á entoar un himno á la Patria recordando sus heroicidades.

Una interrupción.—Indignación general.

Al pronunciar esta última frase Moret, exclamó Maciá «y sus cobardías».

Esta frase produjo una explosión formidable de indignación, pues unidos los diputados todos de los diferentes partidos increparon duramente al autor de ella, que ofensa tal representaba para la Patria.

Las protestas de los liberales fueron ruidosísimas.

Momento hubo en que se cre-

yó iban á las manos, pues levantados muchos diputados dirigian duros ataques á Maciá por su antipatriótico proceder.

Se oyeron muchos gritos de «fuera Maciá», «Viva España».

En los gritos tomaron no pequeña parte los catalanes.

Maciá, lejos de amilanarse por eso, se revolvía en su asiento, gritando desafortadamente.

El escándalo fué tremendo por su magnitud y duración, no recordando otro igual.

Renace la calma

El escándalo fué cortado hábilmente por el presidente, mediante las frases de reproche que pronunció contra Maciá.

Dato fué aplaudido por toda la Cámara, excepto los catalanes, que se abstuvieron de gritar ni aplaudir.

Sesión suspendida

Aunque en las palabras de Dato volvió á reacer la calma en la Cámara, el presidente en vista del estado de ánimos reinante levantó la sesión.

Esto produjo algún barullo, por entender algunos que debía haber continuado.

Moret ovacionado

Al salir Moret á los pasillos fué objeto de una ovación por parte de sus amigos políticos dándose vivas á España.

Lo que dice Maciá

Las palabras de Maciá están siendo objeto de comentarios sabrosísimos.

Maciá explicaba ante un grupo de amigos que al pronunciar la palabra cobardía se refería tan sólo á los Gobiernos y no á la Patria.

Esta explicación no ha satisfecho á nadie.

La impresión es que mañana explicará satisfactoriamente esta interrupción.

Discusiones

En los pasillos del Congreso se ha discutido acaloradamente esta jornada.

Se cruzaron palabras mortificantes entre solidarios y liberales.

Ocasión hubo en que estuvieron ya para llegar á las manos.

Dicen que lo ocurrido no traerá consecuencias, pero que dificultará la aprobación de las mancomunidades.

Comparaciones

Comparando algunos este escándalo con otros habidos en esta Cámara, han convenido que ha sido mayor que cuando se obligó á Martos á que dimitiera.

Por una venganza

(Por telégrafo)

5.—A las 1'25 m.

En la calle de Jorge Juan dos individuos apuñalaron á un padero que llevaba un cesto sobre la cabeza.

Su estado es grave.

Confesó el herido que hace días cuestionó con el padre de los agresores.

Atribuye la agresión á una venganza.

Los criminales han sido detenidos.

LLEGADA

(POR TELÉGRAFO)

5.—A las 2'45 m.

Ha llegado á esta Corte el cardenal-arzobispo de Burgos.

Reforma del Concordato

(Po telégrafo)

5.—A las 4'30 m.

Se dice que en breve se reunirá para continuar sus trabajos, la comisión encargada de estudiar la reforma del Concordato con

arreglo al protocolo de Julio de 1904.

ULTIMA HORA

(POR TELÉGRAFO.)

Sobre lo mismo

5.—A las 3'35 m.

En los pasillos del Congreso censurábase duramente la interrupción de Maciá.

Los liberales se muestran satisfechos creyéndose que esta sesión quebrantará al Gobierno.

Los ministeriales decían que la torpeza de Maciá había proporcionado á los liberales el único medio de que obtuviera resonancia el debate de las mancomunidades, pues Moret no iba á extremar la oposición.

Maura y Dato han celebrado una larga conferencia sobre este asunto.

El presidente del Consejo ha dicho que la interrupción de Maciá no influirá en la marcha de debate.

Dato ha caificado de imprudente y torpe la interrupción, añadiendo que fué como arrimar una cerilla á un barril de pólvora.

Conferencias

Sobre esta cuestión han conferenciado Maura, Lacroix y Primo de Rivera, no habiéndose exteriorizado lo que trataban.

Cambó conferenció también con Dato, Maura y Moret, explicando lo ocurrido y quitándole importancia.

Habla Cambó

Cambó ha manifestado á los periodistas que la interrupción ha sido importuna y que nada da motivos á la prensa del trust para justificar su campaña de estos últimos días.

Felicitando á Dato

Algunos diputados liberales y casi todos los conservadores estuvieron en el despacho de Dato felicitándole cuidadosamente por la forma oportunísima en que intervino.

Gran Hotel Patrón

MOVIMIENTO DE VIAJEROS
Día 4 de Febrero de 1909

Han llegado:

Señora de don Antonio Alvarez e hijo, don Francisco Poblet y familia, don Pedro Ruiz, don Luis Augusto, don Miguel Moragas, don José Cuevas, don Ramón Molina, don Emilio Tomas, Sr. Aitana, don Carlos Lauzarote, don Cristóbal Catalán, don Francisco Maurique y señora, don José Verán, don José Molot, don Vicente Ayala y don Diego de Meana y Meana.

PLATO DEL DIA

Ternera á la Andaluza.

Hotel Universal

Han llegado:
Don Diego Canoas, don José Mazón, don Luis Lacroix, don Juan Soler, don Domingo Augada, don José García de Quesada y don Juan Marek y familia.

PLATO DEL DIA

Rifones á la Criolla.

Espectáculos

PALACIO LUMINOSO (Santo Domingo).—Secciones de cine y teatro grafo y variedades.

IDEAL CINE.—(Plaza de Vaca de Rey).—Secciones de cine y teatro cas desde las seis de la tarde en adelante.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por

D. Federico Diez Puche Idioma frar 363, cálculo mercantil, contabilidad por partida doble Jabonerías, 10.

Ni frío ni sabañones

Remedio único y eficaz para el tratamiento de abrigos de lana, botones, botones y pulmonías, tejido de Siza para el gran BAZAR MURCIANO.

FÁBRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO—Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados fríos y calientes

Póngase catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BORDADORA En blanco, oro y con especialidad en sedas. Lecciones á domicilio. Calle de Zambraña 10, bajo, izq.

Impresos

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:
Fes de vida.
Avisos de matrimonio para el juzgado.
Actas de matrimonio.

PLATA MENESES

Único depósito en la provincia

Bazar Murciano

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LAUSANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria. A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelado para que su aplicación sea personal. **Éxito siempre seguro.—La más económica.**

Precios especiales para Médicos, Practicantes, Corporaciones, etc., etc.

DEPÓSITO EXCLUSIVO: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.ª

Plaza de San Justín.—MURCIA

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULELOS

y demás materiales de construcción
Sociedad, núm. 10, MURCIA

Fábrica de Camas de Hierro y Latón de WENCESLAO C. PEÑA

Arrendatario de Sucesores de Francisco Peña

Talleres de construcción de Maquinarias—Fundición de Hierro y Bronce en toda clase de trabajos—Especialidad en Prensas para aceite y vino—Molinos para la aceituna y harineros—Bombas, Norias é instalaciones hidráulicas—Balcones, Rejas y demás obras de cerrajería.

Paseo de Corvera 27 Murcia

Mixture Broux para teñir el caballo y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa, preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es inútil pedirlo en ningún otro establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente el tapón de metal con cuenta gotas que tienen las botellas: el precio es el siguiente:

De 1/4 litro, 2'25 ptas.—De 1/2 litro, 3'25 ptas.—De 1 litro, 5'50 pesetas

Colegio de la Inmaculada Concepción

dirigido por

HH. Maristas de la Enseñanza

En este Centro se admiten medio-pensionistas, recomendados y ex-terno

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Módulos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

AZULELOS y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lencoria, s. MURCIA

Completo y variado catálogo—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 21 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 29 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Vera Cruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Gornúa el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Gostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11; de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes; directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello; La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz; con trasbordo Habana. Comuna por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y convalidaciones directas. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Gore y Guanná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo: con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayos, deseen hacer los exportadores.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director: D. Antonio Bertrán Borell, Ingeniero

LA UNION, CARTAGENA

Gran Hotel y Restaurant DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á «comoforte» de las habitaciones de los huéspedes y ampliado su radio de acción, ocupando todos los pisos del amplio edificio.

Los pupilajes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se ocupa. También se sirve á la carta y por cubiertos al público fuera del establecimiento.

Agencia Martinez

Servicio de encargos

En Murcia: Calle de la Sociedad 13

Servicio fijo entre Murcia, Carta Alicante Torreveja y pueblos com binados para Valencia, Madrid y Barcelona.

En Alicante: D. Pascual Martinez, Isabel II, 6.

En Elche: D. Diego Macías, calle Desamparados, 12.

En revillente: D. Antonio Davó, S. Antonio 21.

En Albaterra: D. Pascual Serna, Plaza 6.

En Almoradí: D. Francisco Bueno, Príncipe 8.

En Rojales: D. Manuel Martinez, Cuarto 14.

En Torreveja: D. Antonio Garcia, Rodas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 6.

En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora 5.

En Murcia: D. Pascual Martinez, Sociedad 13.

En Cartagena: D. José Gomez, San Francisco 1.

En Valencia: Sr. Cuenca, calle del Lobo 3.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.
En Madrid: D. Justo y D. Manuel Blosca, Atocha 116.
Siendo esta agencia la más antigua y la que cuenta con más garantías y facilidades para sus clientes, ruega á estos no sufran errores al entregar sus encargos.

Sociedad General
DE
Industria y Comercio
Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas
FABRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1905
Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907.
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908.

Las más altas recompensas,
PRODUCTOS QUÍMICOS
Superfosfatos—Nitrato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amoníaco—Sulfato de sosa—Glicerina—Acido sulfúrico anhidro—Acido sulfúrico ordinario—Acido nítrico—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. **SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo
Excmo. Sr. D. Luis Grandeau

Aviso importante. Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

DIRIGIRSE Á LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID
Dirección postal: Apartado núm. 349.
Dirección telegráfica y telefónica:
GENCO.— MADRID

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Calle de la Platería números 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33.

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa

EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles.

Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebaja de precios.